

LAS “CLASES PELIGROSAS”: EL FRACASO DE UN DISCURSO POLICIAL PREPOSITIVISTA

Eugenio Raúl Zaffaroni*

Resumo: O artigo analisa a obra “Des classes dangereuses de la population dans les grandes villes et des moyens de les rendre meilleures” (1840), de H.A. Frégier, chefe de polícia francês que pela primeira vez utilizou a expressão “classes perigosas” para definir setores sociais propensos à criminalidade. Com isso objetiva-se verificar e ratificar que a corporação policial necessitou se apropriar do discurso médico, visto que não havia logrado elaborar um próprio. A tentativa de elaboração de um discurso próprio, anterior ao positivismo, pela corporação policial não teve êxito porque se mostrou disfuncional para legitimar a repressão policial ilimitada. Se os médicos tinham elaborado um discurso mas lhes faltava poder para lograr hegemonia, a corporação policial tinha poder, mas lhe faltava discurso de legitimação. A simbiose foi inevitável.

Palavras-Chave: Classes Perigosas; Discurso médico; Corporação policial.

Abstract: This paper studied the book “*Des classes dangereuses de la population dans les grandes villes et des moyens de les rendre meilleures*” (1840), written by H.A. Frégier, a French police officer that for first time applied the expression “dangerous groups” to describe precisely social sectors, which are inclined to crime. Thus, this paper aimed at checking and ratifying that the police corporation needed to use the medical speech, since they did not develop their own. The attempt of preparing a specific speech, prior to positivism and by police corporation, did not success, since it was useless to legalize the limitless police’s repression. As doctors had developed a speech, but did not have power to get hegemony, the police corporation was powerful concerning this, but they did not have a speech of legitimacy. Hence, the symbiosis was unavoidable.

Keywords: Dangerous Groups; Medical Speech; Police Corporation

1. La admiración de Rivacoba por el penalismo iluminista y liberal hacía que con frecuencia su conversación cayese en ese tema. Prefería las cumbres pensantes del discurso penal, evitando los momentos de su decadencia policial y racista. Por mi parte, paseo con mayor frecuencia por esos bajos parajes,

* Profesor titular de Derecho Penal en la Facultad de Derecho, Profesor de Criminología en la Facultad de Psicología y Director del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Buenos Aires. Vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal. Ministro de la Corte Suprema de Justicia Argentina.

no por curiosidad morbosa, sino tratando de hallar su estructura discursiva para mejor neutralizar su triste eficacia patibularia. La fina sensibilidad de Rivacoba frente a los discursos antiliberales agotaba rápido su paciencia y le impedía acompañarme en esas incursiones por los suburbios deteriorados del pensamiento penal. Por eso, no recuerdo – pese a un diálogo de más de tres décadas – haber discutido con Rivacoba sobre el origen policial del positivismo y tampoco puedo afirmar que compartiese totalmente esta opinión. Pero sin duda, sé que tenía en alta estima el esfuerzo ajeno por desbaratar la eficacia de los discursos autoritarios, en especial cuando consistían en recorridos por los páramos que su escasa paciencia no le permitía transitar. Por ello, estimo que esta excursión por los orígenes del positivismo permitirá descargar a la policía de un estigma ideológico que no merece: su contribución a la hegemonía positivista fue enorme pero corporativa, no ideológica. El racismo positivista es discurso completamente prestado por su corporación asociada, o sea, por la ideología médica de su tiempo.

2. El positivismo retomó el discurso inquisitorial, en especial el centroeuropeo¹, arrojando las ramas de ese árbol, que en su origen medieval cubrían los ejércitos de diablos, con el follaje de los incontables signos de degeneración o infrahumanidad biológica del evolucionismo racista, tan ingenuo como burdo. Cuando al promediar el siglo XIX la burguesía europea se asentó en el poder, el discurso liberal dejó de ser funcional a sus intereses; necesitaba otro, que legitimase su hegemonía pero que, al mismo tiempo, consolidase la nueva agencia que había surgido con la revolución industrial: la policía. Toda vez que ésta no tenía discurso propio, lo proveyó la corporación de los médicos, dando por resultado el discurso médico-policial del positivismo. En la lucha de las corporaciones por apoderarse de la

1 Kraemer, H.; Sprenger, J.. **El martillo de las brujas**. Trad. cast. de Miguel Jiménez Monteserín. Madrid, 1976; _____. *Malleus maleficarum*. Trad. inglesa de Montague Summers. London, 1928 (reimp. 1951); _____. **O Martelo das feitiçeras**. Trad. de Paulo Froes. Rio de Janeiro: Rosa dos Ventos, 1991; _____. **Il martello delle streghe**. Trad. de Buia-Caetani-Castelli-La Via-Mori-Perrella. Venecia, 1977; _____. **Der Hexenhammer**. Trad. alemana de J. W. R. Schmidt. Berlin, 1920 (tres volúmenes); _____. *Malleus maleficarum*. Lugduni, MDCXX (esta edición forma parte de tres volúmenes que compilan otros tratados sobre el tema; debo la copia a la gentileza del Prof. Fernando Pérez Álvarez, de la Universidad de Salamanca).

cuestión criminal², la hegemonía discursiva en el saber criminológico, que hasta entonces la habían tenido las corporaciones de juristas y filósofos, pasó a la de médicos y policías. El positivismo fue precedido por anteriores discursos médicos, pero éstos no habían llegado en el momento adecuado: los fisiognomistas y los frenólogos³ ensayaron sus teorías con demasiada anticipación. La hegemonía llegó cuando su discurso fue asumido por la corporación policial; fue la oportunidad de Lombroso y Lacassagne⁴.

Este trabajo tiene por objeto verificar y ratificar que la corporación policial necesitó del discurso médico porque no había logrado elaborar uno propio, pese a haberlo intentado. *Se demuestra aquí que el ensayo de un discurso por parte de la corporación policial, anterior al positivismo, no tuvo éxito debido a la debilidad estructural del producto, a sus contradicciones resultantes y, en gran medida, a que incluso resultó disfuncional para legitimar la represión policial ilimitada. Si los médicos habían tenido discursos pero les había faltado poder para lograr la hegemonía, las corporaciones policiales tenían poder pero no habían conseguido el discurso adecuado; es curioso que su escasez de elementos fuese tal que, en buena medida, el intentado resultó ser casi iluminista y de crítica social.*

2 Sobre ello, ZAFFARONI, E. R. La criminología como curso. In: CENTRO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL en Prevención del Delito y Justicia; ILANUD; UNIVERSIDAD Argentina John F. Kennedy. **Política criminal, Derechos Humanos y sistemas jurídicos en el siglo XXI**: Vol. de hom. al Prof. Dr. Pedro R. David. Buenos Aires: Desalma, 2001. p. 925 ss..

3 DELLA PORTA, Giovan Battista. **Della fisionomia dell'uomo, con illustrazioni dell'edizione del 1610**. Parma, 1988; LAVATER, Johann Caspar. **La physiognomonie ou l'art de connoitre les hommes d'après les traits de leur physionomie, publié par Gustave Havard**. París: Paris Lib. Francaise et etrangere, 1841; _____. LICHTENBERG, Georg Christoph. **Lo specchio dell'anima Pro e contro la fisiognomica, un dibattito settecentesco a cura di Giovanni Gurisatti**. Padova, 1991; COURTINE, Jean-Jacques; HAROCHE, Claudine, **Storia del viso. Esprimere e tacere le emozioni (XVI a XIX secolo)**, Palermo, Sellerio di Giorgianni, 1992; KASSNER, Rudolf. **Fondamenti della fisiognomica, Il carattere delle cose**. Vicenza, 1957; CERCHIARI, G. Luigi, **Fisiognomia e mimica**, Milano: Cisalpino, 1990; GETREVI, Paolo. **Le scritture del volto, Fisiognomica e modelli culturali dal Medioevo ad oggi**. Milano: Franco Angeli, 1991; KRIS, Ernst. **La smorfia della follia, i busti fisiognomici di Franz Xaver Messerschmidt**. Padova: Il Poligrafo, 1993; MAGLI, Patricia. **Il volto e l'anima**. Milano: Bompiani, 1995; RODLER, Lucia. **I silenzi mimici del volto. Studi sulla tradizione fisiognomica italiana tra Cinque e Seicento**. Pisa: Pacini, 1991; GIUFFREDI, Mauricio. **Fisiognomica, arte e psicologia tra Ottocento e Novecento. In appendice Saggio di fisiognomica di Rodolphe Töpffler**. Bologna: LEXIS - Biblioteca delle arti, 2001; NICEFORO, Alfredo. **La fisiognomica nell'arte e nella scienza**. Firenze: Sansóni, 1952.

4 Entre la inmensa bibliografía sobre ellos, los últimos estudios, por ejemplo: GUARNIERI, Luigi. **L'atlante criminale. Vita scriteriata di Cesare Lombroso**. Milano: Mondadori, 2000; VILLA, Renzo. **Il deviante e i suoi segni, Lombroso e la nascita dell'antropologia criminale**. Milano: Angeli, 1985; sobre Lacassagne, Debuist, Charles, en DEBUIST, C.; DIGNEFFE, F.; LABADIE, J. M.; PIRES, A.. **Histoire des savoirs sur le crime et la peine**. Quebec, 1998. p. 343 y ss..

3. La obra que aquí se analiza es de H. A. Frégier, jefe policial de la zona del Sena, publicada en 1840⁵ pero escrita por lo menos dos años antes. Se trata de un documento muy original, con opiniones a veces sorprendentes. Es poco conocido, aunque fue citado en debates parlamentarios en 1888, en el ocaso del Brasil imperial⁶. Por vez primera se usó la expresión *clases peligrosas*⁷, pero no por obra de Frégier, sino que con ese título la Academia de Ciencias Morales había convocado al concurso al que el autor se presentó y en que su libro resultó premiado, en los siguientes términos: *Investigar, según observaciones positivas, cuáles son los elementos que componen, en París o en cualquier otra gran ciudad, esa parte de la población que forma una clase peligrosa por sus vicios, su ignorancia y su miseria; indicar los medios que pueden emplear la administración, la gente rica o acomodada, los obreros inteligentes y trabajadores, para mejorar a esta clase peligrosa y depravada*. La Academia suponía que la clase peligrosa y depravada era la de los obreros no inteligentes ni trabajadores, características derivadas de vicios, ignorancia y miseria. El autor responde expresando que se ocupará también de la clase peligrosa letrada, en razón del papel que la inteligencia juega en la depravación.

4. La obra se divide en cuatro partes: la estadística, los hábitos de vida, las medidas para evitar la expansión del vicio y los remedios⁸. En rigor, el esquema es simple: en vocablos positivistas posteriores sería *descripción* (cuantificación y características) y *prevención* (primaria y secundaria). El discurso está basado en puntos de vista exclusivamente morales: *el vicio es la causa de todos los males*. Si bien es la obra de un policía, su marco teórico es el moralizante de la psiquiatría de su época⁹, fundado en la confianza de

5 Par FRÉGIER, H. A. Des classes dangereuses de la population dans les grandes villes et des moyens de les rendre meilleures. Ouvrage récompensé en 1838 par l'Institut de France. **Académie des Sciences Morales et Politiques**. Bruxelles: Meline, Cans et Compagnie, 1840.

6 CHALHOUB, Sydney. **Cidade Febril. Cortiços e epidemias na Corte Imperial**. São Paulo: Companhia das Letras, 1996. p. 20.

7 CHALHOUB (1996, p. 20) la atribuye también en los años 40 del siglo XIX a la escritora inglesa Mary Carpenter, pero al mismo tiempo reconoce su uso parcial y, además, por las razones aquí expuestas, queda claro que el empleo de la expresión por la Academia francesa fue anterior.

8 FRÉGIER, 1840, p. 16.

9 Cfr. V. por ej., SAUZE, Alfred, **De l'imprisonnement cellulaire: de sa double influence sur la santé physique et morale des détenus**. Paris: [Masson], 1862; y **Études médico-psychologiques sur la folie**, Paris: Masson, 1862. p. 165; históricamente, GALZIGNA, Mario. **La malattia morale. Alle origini della psichiatria moderna**. Venecia: Marsilio, 1988.

que el progreso material conlleva el progreso moral. Por ello, afirma que el vicio es *inherente a la naturaleza humana*, en forma tal que el virtuoso no pasa de ser el menos vicioso. El vicio del rico priva a la beneficencia de lo que éste entrega a sus pasiones, en tanto que el pobre lo quita a su familia. Pese al tono moralizante de toda la obra, sorprende la insistencia del autor en el principio de ofensividad: *Allí donde no hay ofensa ni daño, la acción penal no tiene nada que hacer: esta es la línea que separa el dominio de la ley civil del de la ley moral. Sin embargo, no es menos cierto que es la falta de moral la fuente de los delitos, por lo que un buen gobernante debe ocuparse de ella* ¹⁰.

Si bien los vicios afectan a todas las clases sociales, para Frégier los de las clases ricas no son tan peligrosos, porque disipan lo que les sobra y ofrecen menos casos de criminalidad. *Las clases pobres y viciosas, en lugar, siempre han sido y seguirán siendo las mayores productoras de todo orden de malhechores. Por eso son las más propiamente llamadas clases peligrosas. Un individuo vicioso de esta clase es siempre fuente de temor, aunque el vicio no se acompañe con la perversidad. En el momento en que por su vicio deja de trabajar se convierte en un enemigo de la sociedad* ¹¹. Distingue la clase ociosa de la de obreros trabajadores, aunque entre los últimos algunos comparten los vicios de la primera. La parte más sospechosa de la clase peligrosa son los condenados y liberados; los últimos forman el sector más depravado y temible de la población peligrosa. Señala que hay quienes combinan una actividad lícita con la malvivencia, en general, provenientes de hogares honestos que abandonan para refugiarse en las grandes ciudades. De esta clase y de la alta surgen los estafadores de finos modales que operan en las salas de juego y en los salones galantes. Por supuesto, no olvida a la mujer: *Las mujeres, aunque en menor número, juegan un rol importante como causa primera o como instrumento en todo género de atentados que afligen a la sociedad; se reclutan en todos los rangos de la jerarquía social y abarcan todas las formas de depravación: la prostituta, la galante, la cómplice de la estafa y la ladrona* ¹².

Distingue el vicio de la perversidad, pero como el primero se desplaza hacia la segunda, no puede separarlos y, por ello, acaba incluyendo a ambos en el concepto de clases peligrosas, aunque excluye a los activistas

10FRÉGIER, 1840, p. 9.

11FRÉGIER, 1840, p. 11.

12FRÉGIER, 1840, p. 13.

en sediciones populares, porque los considera emergentes de momentos extraordinarios y sólo quiere ocuparse de lo permanente¹³.

5. Como la parte pobre y viciosa de la clase obrera es la que más contribuye al crimen, comienza por evaluar numéricamente a la población industrial, que considera formada por obreros, obreras, aprendices y traperos. Es interesante consignar que el control policial de este segmento fracasaba por desorganización, pues Frégier se quejaba de que nunca pudo hacerse efectivo el sistema legal de libretas para obreros. Calcula el número en 75.000, pero luego, en base a los datos de los alojamientos controlados por la policía, especialmente las llamadas casas amuebladas, lo estima en 78.000 en temporada baja y 105.000 en alta, con un tercio de solteros¹⁴, unas 40.000 obreras casadas o en convivencia y otras 20.000 solteras. Pensando que en cada familia obrera hay dos aprendices, establece su número en 100.000, con lo que llega al número total de obreros, obreras y aprendices, de 235.000 en temporada baja y 265.000 en alta¹⁵.

Aclara que la parte de ellos que se lanza al vicio, de ninguna manera podría ser completamente controlada por la policía. Invoca nuevamente la distinción entre moral y derecho a este respecto: *Nuestra civilización, si bien fuertemente avanzada, probablemente no soportaría medidas preventivas de la policía, que tuviesen por objeto señalar, en los cabarets y otros lugares de ese género, a los ebrios y a los jugadores, para privarles de los medios de librarse a sus hábitos viciosos*, lo que contrapone a los Estados Unidos, donde afirma que *no se distingue entre las leyes y la moral*¹⁶. Su estimación del número de viciosos, al parecer sin mayor base empírica, es bastante alta, pues le asigna un tercio: 35.000 obreros y 20.000 obreras. Sin explicación razonable calcula que, como hay grados de vicio, la mitad de los obreros y los dos tercios de las obreras viciosas, deben considerarse el número de los más depravados¹⁷.

6. La *clase ociosa* forma la antesala de lo que es más abyecto, corrupto y peligroso para la sociedad. Se compone de jugadores, mujeres públicas, sus

13 FRÉGIER, 1840, p. 15.

14 FRÉGIER, 1840, p. 24.

15 FRÉGIER, 1840, p. 25.

16 FRÉGIER, 1840, p. 27.

17 FRÉGIER, 1840, p. 29.

amantes y rufianes, dueñas de casas de prostitución, vagabundos, defraudadores, estafadores, rateros y ladrones, ladronas y encubridores. Afirma que *los vicios dominantes en los individuos así designados son la pereza, el juego, la intemperancia, el libertinaje y en general todas las pasiones bajas e inmorales*¹⁸. Viven en un estado de excitación continua, que los precipita en el crimen. Las diferentes actividades ilícitas se combinan y un sujeto puede realizar varias simultáneamente, lo que emplea como pretexto para explicar la imprecisión de los datos que maneja: como un ladrón puede ser a la vez rufián y una prostituta estafadora, no es posible disponer de estadísticas exactas. A las mujeres públicas las clasifica en prostitutas *registradas* (3.800), que pueden ser libres (dos tercios del total habitan cuartos amoblados o alquilan otros sin muebles) o estar en casas de tolerancia (un tercio), y *no registradas o insumisas*, que son las que forman la prostitución clandestina (4.000). Calcula en 7.800 el número de amantes y rufianes¹⁹.

7. En cuanto al vagabundo, afirma que *es el tipo originario de todas las potencias del mal, encontrándose en todo lugar en que se ejercen industrias ilícitas o criminales*²⁰, estimando su número en 1.500. Analiza luego los alojamientos de las clases peligrosas, desde las pensiones más miserables hasta quienes consiguen casas particulares con buenas referencias de sus vecinos. Se queja de que *la dulzura de nuestras costumbres, la humanidad de nuestras leyes y la discreción extrema de los locadores conspiran a favor de la impunidad*²¹. Concluye que el total de la clase peligrosa de París es de 63.000 individuos, *de todo sexo y edad*²².

Como buen policía preocupado por el orden, no deja de señalar las carencias y el escaso interés oficial en las estadísticas y sugiere la forma de elaborarlas para un mejor conocimiento y control. Propone un censo de obreros por profesión y el registro de industrias, desde el empresario al aprendiz, como parte del deseo controlador disciplinante al que no escapa. Para calcular la cifra de delincuentes desconocidos (lo que luego se llamaría *cifra oscura*), propone comparar los datos de las hojas de detención con el número de de-

18FRÉGIER, 1840, p. 37.

19FRÉGIER, 1840, p. 39/40.

20FRÉGIER, 1840, p. 40.

21FRÉGIER, 1840, p. 44.

22FRÉGIER, 1840, p. 45.

nuncias, aunque aclara que sería un error suponer que cada denuncia importa un malhechor, porque una misma persona suele cometer varios delitos²³.

8. Seguidamente pasa a ocuparse de las costumbres, hábitos y género de vida de las clases viciosas y peligrosas, comenzando por la porción viciosa de las clases obreras. Reconoce en las clases obreras dotes de virtud, especialmente de solidaridad frente a las carencias y a la enfermedad, aunque sean producto de primitivismo: *Sus cualidades morales derivan de las virtudes primitivas de la humanidad y las practican con un celo y una simplicidad dignas del elogio de toda persona de bien*. Describe bucólicamente las relaciones del empleador con el obrero y las de éste con sus compañeros. Reconoce que los hijos extramatrimoniales suelen ser criados como legítimos y que los obreros entregan casi todo el salario a la mujer, aunque algunos lo hacen por mitades y otros lo retienen y la mujer se arregla con el salario propio²⁴. *El cabaret es el lugar de reposo y recreación del obrero*. Allí cae para quejarse del maltrato, de las humillaciones y de los conflictos familiares, aunque no siempre llega a la ebriedad por ingestión de bebidas fuertes. Interrogado un obrero sobre su costumbre de frecuentar el *cabaret* dirá que se debe a debilidad de carácter o a orgullo. Incluso empresarios de pequeñas industrias comparten esta costumbre. Considera que los patronos debieran imponer cierta disciplina al respecto. Describe en tono sombrío la indigencia a que lleva el despilfarro en el *cabaret* y la condición en que se sume a la mujer. En un pequeño número de casos reconoce que la pasión por el vino absorbe todas las otras pasiones, describiendo a la mujer y a los hijos espionando la salida del marido el día de pago para salvar el salario, *pero el vino vence y el malvado acaba en el cabaret en orgías báquicas*²⁵. Pero no todas las mujeres se salvan: las hay que se dan al vicio volviendo el lunes por la mañana casi ebrias, dando el mal ejemplo que corrompe a los niños. Se atribuye a ciertos obreros que viven en concubinato el intercambio de las mujeres. Defraudan a sus proveedores y hay casos en que se hacen servir cenas y no pagan²⁶.

9. Pondera las virtudes *de las hijas de obreros, honestas, buenas hijas, que sólo salen en días de fiesta con sus padres, y más tarde son buenas esposas. Las que*

23 FRÉGIER, 1840, p. 47/51.

24 FRÉGIER, 1840, p. 58.

25 FRÉGIER, 1840, p. 61/65.

26 FRÉGIER, 1840, p. 66/67.

trabajan en talleres o tiendas requieren un mayor cuidado de sus padres, sus relaciones voluntarias con compañeros no tienen nada criticable, mientras se mantengan los principios de recato y decencia. Pero si se trata de un taller donde no impera la decencia y se permiten los comentarios procaces de los obreros reunidos, se pondrán en duda los principios morales de la joven novicia ²⁷. Critica a los padres que retienen todo el salario de sus hijas, impidiéndoles una vestimenta acorde con su condición y provocando una aversión al domicilio, que termina en una quiebra de la relación. Las obreras se dividen en empleadas de tiendas y de fábricas. Las primeras tienen educación y modales superiores. El vicio opera en ambas, pero es más refinado en las primeras. Las fábricas son las antecámaras de la corrupción, pues los salarios de las obreras son bajos y cuando tienen familia requieren que alguien las sostenga, lo que por regla general hallan en el matrimonio y el concubinato, pero algunas *van de desilusión en desilusión y caen en la prostitución* ²⁸. Otras lo hacen cargadas de hijos y abandonadas por su concubino. Las obreras de las hilanderías se ven obligadas a llevar también a sus hijos y conviven en una insana mezcla de edades y sexos, sin que nadie se ocupe de la moralidad. Desde los doce años los niños son colocados como aprendices, lo que descarga a la madre, pero hace que concurran a sus cursos escolares después de diez o doce horas de trabajo. Las obreras de las fábricas suelen ser embarazadas muy jóvenes, por obreros que se desentienden de la suerte del niño. Tampoco es extraña la embriaguez entre las obreras de fábrica²⁹.

Una atención especial dedica Frégier al trapero, que debe realizar por lo menos tres rondas para conseguir un salario mínimo. Relata que viven en condiciones miserables y antihigiénicas, que almacenan las cosas que juntan en su misma vivienda, se embriagan igual que los obreros, pero en lugar de vino prefieren aguardiente³⁰.

10. Pasa luego a ocuparse de las costumbres de la porción viciosa de las clases acomodadas, aunque no parece adecuarse el título a su contenido con total exactitud. Se refiere en principio a los empleados de escribientes

27 FRÉGIER, 1840, p. 69/70.

28 FRÉGIER, 1840, p. 73.

29 FRÉGIER, 1840, p. 76.

30 FRÉGIER, 1840, p. 80.

o copistas, que en tiempos en que no existía la mecanografía ofrecían sus servicios en la calle y en el interior del Palacio de Justicia. Afirma que entre ellos se encuentran *eruditos despedidos de estudios, oficiales expulsados del ejército, ex reclusos, hijos de familia repudiados, que forman el desecho de la sociedad. Los principales vicios de la clase depravada de los escribientes son la embriaguez, la gula, el juego y la pereza*. Se trata de personas que por su gula consumen en comida lo que ganan, aunque no les quede para vestir ni para dormir fuera de lugares nauseabundos³¹. Pinta en colores positivos la vida de los estudiantes, pero de inmediato se dedica a sus desarreglos debidos a las mujeres y el juego, no faltando la remanida referencia a los *judíos que los explotan*³². Describe los casos de estudiantes que engañan a sus padres con sus supuestos estudios, hasta que son visitados por éstos y sancionados con la total privación de fondos. Afirma que los más proclives son los de primer año, corrompidos por otros al encontrarlos solos y sin controles en la ciudad. La minoría de estudiantes se deja llevar y termina con pequeños hurtos en restaurantes y otras infracciones menores. De cualquier manera, señala que deben ser considerados con benignidad y aclara que no pretende erigirse en censor de la moral de una clase a la que tiene el honor de pertenecer³³.

Afirma que los empleados de comercio son más solidarios que los estudiantes. Sufren un aprendizaje más duro durante el cual ganan menos y siempre están tentados de robar a su patrón, quien sólo lo notará porque hablan y los gastos inadecuados llegan a sus oídos. Afirma que las mujeres galantes seducen a los empleados de las tiendas y que en los bailes públicos son los más escandalosos³⁴.

11. El autor se introduce en el tratamiento de las *costumbres de la clase peligrosa y de las causas de su depravación y fechorías*, describiendo los barrios, viviendas y pensiones en que suelen pernoctar los malhechores y explica la organización de la policía de París. La clase peligrosa prefiere concentrarse en ciertos distritos, por su posición central. Señala que el distrito de la *Cité* tiene un aspecto particularmente siniestro, que contrasta con los monumentos

31 FRÉGIER, 1840, p. 83.

32 FRÉGIER, 1840, p. 88.

33 FRÉGIER, 1840, p. 89/91.

34 FRÉGIER, 1840, p. 94.

vecinos. Las calles son angostas (ocho pies) y albergan tienduchas, lugares de encuentro de prostitución y de bandidos. Menciona otros barrios donde abundan prostíbulos y bares: *Saint Jacques, Saint Antoine, Palais Royal, Saint Denis, St. Martín des Champs, St. Thomas d'Aquin, Porte St. Martin, les Invalides, Arsenal, Hôtel du Ville, Observatoire*, y el barrio del *Temple*, uno de los más infectados. *Las casas de prostitución son un foco infeccioso, las piezas dan a corredores sin luz ni aire, hay suciedad por doquier, sólo algunas tienen camas o catres*³⁵.

Entrando al tema, comienza por los jugadores, a quienes caracteriza como personas en las que la necesidad de jugar absorbe a las demás. Tratándose de personas de las clases necesitadas, como sólo se ocupan de su necesidad de jugar, están destinados a terminar como ladrones o vagabundos. Por otra parte, la pasión por el juego es compartida por casi todos los delincuentes, debido a la fuerte emoción que éste proporciona. Frégier no desaprovecha este argumento para disculpar la dificultad policial *para recuperar íntegros los botines de robos y hurtos. Los presos no tienen empacho en jugarse todo, incluso el pan que necesitan para sobrevivir*. Termina relatando el caso de un preso que, en la enfermería, se jugaba la comida y la bebida que necesitaba para restablecer fuerzas y que terminó muerto por inanición³⁶.

12. El autor se detiene largamente en el tema de la prostitución. Afirma que se trata de un mal que está extendido por todo el mundo y que en París se la ha reglamentado, en contraste con la política prohibicionista de los viejos reyes, lo que considera la solución más sana³⁷. Se queja de una prostitución refractaria, clandestina, que se niega a la inscripción en los registros de la policía y que afecta severamente la moral, sin dar razón alguna de la causa por la cual la inscrita se supone que no la afecta. Afirma que como la persona inscrita tiene una vigilancia más estrecha de la policía, tiende a no cometer delitos. Las mujeres se inscriben voluntariamente o son inscritas de oficio, aunque *la inscripción no significa autorización para prostituirse*. Si es mayor y la autoridad *comprueba buenos sentimientos*, hace todo lo posible para *devolverla a su familia*. Si no es natural de París, puede ser que para subsistir

35FRÉGIER, 1840, p. 95/100.

36FRÉGIER, 1840, p. 105/107.

37FRÉGIER, 1840, p. 108.

elija inscribirse en el *registro de la infamia*³⁸ o bien que *después de la primera falta se hubiese alejado de la familia*. De cualquier modo *la autoridad usa una gran circunspección: es probable que rechace la inscripción y que para evitar que caiga en la prostitución clandestina la remita a su lugar de origen*. En todo caso, la autoridad requiere al alcalde el certificado de nacimiento y promueve por su intermedio la consulta a la familia, que *siempre estará enterada de que la mujer se halla al borde del precipicio*. Mayor aún es el cuidado cuando se trata de menores, a las que se interna en el convento de Damas de San Miguel de uno a seis meses, y si pese a ese rigor no se corrigen, recién entonces se resuelve inscribirlas, es decir, una vez verificado que la mujer *está totalmente volcada al vicio*. Se le hace firmar (o poner una cruz) en un documento donde se compromete a observar los reglamentos sanitarios; sostiene que eso es muy importante, porque para la mujer representa una suerte de acuerdo con la administración³⁹.

Calcula las edades de las mujeres siguiendo una investigación de Parent-Duchatelet de 1831, en que las cifras suben desde los 14 hasta los 28 años y descienden desde los 28 hasta los 40, y de allí caen en vertical hasta que a los 50 no queda ninguna. Observa un alto porcentaje de mujeres emparentadas, lo que toma como prueba de corrupción de ciertas familias y del *contagio moral* de la prostitución en las clases pobres⁴⁰. Hace un análisis clasista de la prostitución, destacando que existe un pequeño número de prostitutas libres, que viven en el lujo, cobran caro, tienen amantes poderosos; le siguen las de clase media, que tienen como clientes a estudiantes de derecho y jóvenes abogados. Concluye en que las pobres son las más corruptas y que las diferencias de clase provocan rechazos entre ellas, que deben compartir a veces hospital y cárcel. En las cárceles su correspondencia es controlada por la policía, pero se queja de los amantes poderosos que reclaman por ellas, lo que a su juicio prueba la corrupción de las clases elevadas⁴¹. Se expresa con cierta admiración frente al amor de las prostitutas por sus rufianes (*souteneurs*), que les brindan protección frente a los inspectores policiales, con los que suelen tener encuentros y resistencias violentos.

38 FRÉGIER, 1840, p. 110.

39 FRÉGIER, 1840, p. 112.

40 FRÉGIER, 1840, p. 114.

41 FRÉGIER, 1840, p. 117.

13. Clasifica los prostíbulos en públicos y casas de paso. Las dueñas son conocidas como *maitresses de dames de maison*, vocablo que reemplaza a otros malsonantes⁴². Las *maitresses* suelen ser prostitutas que se vuelven empresarias con sus ahorros. No se autoriza a operar como tales a mujeres casadas y si lo son, el marido queda totalmente excluído del negocio, al igual que no se admite que tengan niños consigo. Las pupilas no reciben salario, sino que sólo son pagadas con alojamiento, comida y vestido y su ganancia se obtiene de las propinas de los clientes. Expresa que el último grado de la prostitución lo constituyen las *pierreuses*, que son errantes y marginales y suelen colaborar con ladrones y pederastas. Destaca los buenos sentimientos solidarios de las prostitutas con su familia, con sus niños, con sus rufianes y con las propias colegas enfermas⁴³.

La clasificación no es clara, pues aunque en la sección referida a la prostitución oficial se refiere constantemente a la clandestina que ronda siempre en torno de ella, en el párrafo específico sobre la clandestinidad se ocupa casi exclusivamente de la prostitución de niños. Habla con indignación moral y destaca las dificultades de investigación. Explica que el modo de explotar esta prostitución es que una mujer alquila dos pisos en un mismo edificio y en uno mete a los niños, para que cuando la policía intervenga, pueda decir que nada tiene que ver con ellos⁴⁴.

14. Los capítulos siguientes son menos detallados, pero igualmente interesantes. Personifica en el vagabundo *todas las clases de malhechores*⁴⁵, considerándolo *una vegetación inmunda, sólo preocupada por el presente*, inseparable de la mendicidad. Explica el fenómeno porque los niños rebeldes huyen de sus casas y mientras los más tímidos se dedican a la mendicidad, los más osados lo hacen al hurto y son los líderes. Algunos son hijos de ladrones y aprenden desde muy pequeños; afirma que en ocasiones a los tres años saben desarmar una cerradura⁴⁶. Admite que existen vagabundos involuntarios,

42FRÉGIER, 1840, p. 120.

43FRÉGIER, 1840, p. 127/128.

44FRÉGIER, 1840, p. 131.

45FRÉGIER, 1840, p. 133.

46FRÉGIER, 1840, p. 136.

que son producto del maltrato familiar, y agrega con notorio prejuicio clasista que *los castigos en la clase pobre son desproporcionados y brutales*⁴⁷.

Se ocupa luego del fraude al consumo, con el tráfico de objetos sometidos a impuestos indirectos, transportados debajo de los vestidos, sobre los muros, lanzados en vejigas o pasados por túneles⁴⁸. Por último se dedica a los *rateros, ladrones, bribones y receptadores*. Destaca que la miseria lleva a algunos hombres al suicidio y a otros al robo y que la pérdida del trabajo y las crisis precipitan estas situaciones, por efecto de la insuficiencia de la asistencia pública en esas emergencias; también recuerda a los que llegan a la ciudad desde las provincias, que no hallan trabajo y son sumidos en la miseria. Afirmo enfáticamente que todos ellos se sienten humillados por la comparación con la riqueza que ven en la ciudad y que los irrita⁴⁹.

Estudia las distintas clases de ladrones, comenzando por los *rateros*, cuya vida depende de la habilidad y rapidez de sus manos, que trabajan los domingos en lugares muy públicos y son llamados *vouleurs à la tire*. Señala que los más peligrosos entre éstos son los elegantes y de buenas maneras que, obviamente, desconciertan al policía, porque no responden al estereotipo. Los ladrones de domicilios se llaman *cambricoleurs*, los que se meten en cualquier casa son *cambricoleurs à la flan*, en tanto que los que se mueven con estudios e informes sobre el domicilio son conocidos como *caroubleurs*, especialmente porque se valen de llaves falsas (*caroubles*). Existen ladrones que se introducen como pueden en las casas, por las cocinas, mezclándose con la servidumbre, aprovechando la hora de la comida etc., y se apoderan de lo primero que encuentran a mano, como la platería, por ejemplo; son los *bonjouriers* o *vouleurs au bonjour* o *chevaliers grimpants*⁵⁰. Los ladrones de las estaciones o lugares donde llegan y parten coches son los *rouletiers*, los de tiendas son los *boucardiers*. El ladrón que actúa con otro distrayente al dependiente de tienda al hacerle compras simultáneas es autor del *vol à la détourne*. Se refiere a otras maniobras que no son propiamente de robo sino de estafa y también de extorsión, como el caso de los homosexuales a quienes

47 FRÉGIER, 1840, p. 138.

48 FRÉGIER, 1840, p. 139/141.

49 FRÉGIER, 1840, p. 146.

50 FRÉGIER, 1840, p. 151.

falsos policías le echan un joven como señuelo para chatajearlo⁵¹. Si bien no descarta la existencia de ladrones asesinos y de gran perversión, precisa que no son los que dominan.

15. Aunque confunde los límites del robo con la estafa, abstractamente los distingue con un criterio claro: en tanto que en la estafa el damnificado entrega con sus manos, en el robo el agente se apodera sin el concurso de la víctima, por lo que sostiene que la estafa sería un robo encubierto⁵². Clasifica a los estafadores en tres categorías: los mendigos a domicilio, los que asumen el título de negociantes y ciertos jugadores. Los primeros fingen necesidades; los segundos emprenden negocios y desaparecen cuando tienen una operación sustanciosa, después de haber creado confianza; y los terceros son los jugadores tramposos. Estos últimos actúan en toda Europa y en especial en los lugares de turismo o concentración de gente, siendo *estafadores de elite* ⁵³.

En cuanto a la intervención de las mujeres, señala que las más involucradas son las prostitutas de bajo nivel que roban a los obreros borrachos en los *cabarets*, las domésticas que tienen pretexto para meterse en las casas en busca de trabajo y llevarse lo primero que encuentran (*donneuses de bonjour*), las ladronas de tiendas (*détourneuses*) y las que compran una pieza y aprovechan para robar otras (*vol à la carre*), en tanto que sostiene que es difícil la participación de la mujer en la estafa⁵⁴. La última clase de delincuentes de que se ocupa son los receptadores, explicando que cada banda tiene su propio receptador y que en caso de arresto sus miembros acuden a éste para protección económica. Concluye que el reclutamiento de la clase malhechora se hace entre los liberados y que hay más reincidencia entre los que provienen de correccionales, pues el castigo más fuerte tiene efecto de contención⁵⁵. Explica que los ladrones se reúnen en bandas y que los jefes de grandes bandas se asocian, creando una confederación de jefes de bandas, lo que parece

51 FRÉGIER, 1840, p. 161.

52 FRÉGIER, 1840, p. 164.

53 FRÉGIER, 1840, p. 168.

54 FRÉGIER, 1840, p. 172.

55 FRÉGIER, 1840, p. 173.

constituir el primer delirio alrededor de la *delincuencia organizada*⁵⁶, del que formaría parte el *argot* como idioma propio⁵⁷.

16. En las más de cuatrocientas páginas siguientes de su obra, Frégier se ocupa de la prevención primaria y secundaria frente a las *clases peligrosas*. Se trata de un verdadero programa social, dictado en buena parte por el sentido común, pero siempre con orientación social. En cuanto a la prevención primaria, Frégier se refiere a los medios a emplear para preservar a la clase pobre e ignorante de la influencia del vicio, donde propone diversas formas de mejorar la condición de los trabajadores, entre ellas el salario y el seguro para las crisis de desempleo, como también los trabajos públicos para dinamizar la economía en esos momentos y el fomento de las cajas de seguros mutuos, del papel que debería jugar el clero en la recuperación de los valores cristianos, de la educación, las salas de asilo, la enseñanza gratuita para los niños y las escuelas para adultos, el control de los menores en las fábricas, la enseñanza de las niñas, las vacaciones, la inspección, el salario de los educadores, las escuelas primarias superiores, los cursos de canto, las bibliotecas populares, las viviendas populares, el mejoramiento de las habitaciones, el fomento del matrimonio, la reforma impositiva a favor de la descarga de la clase pobre (supresión de los impuestos indirectos), culminando con una crítica a los espectáculos teatrales, especialmente a los dramas románticos, por los crímenes que representan⁵⁸. En cuanto a las clases acomodadas, en muy pocas páginas formula algunas recomendaciones, casi todas orientadas a ocupar el tiempo en forma útil, como la creación de círculos para estudiantes, con el concurso de los alcaldes.

17. En la última parte de su obra se ocupa de las medidas para remediar la embriaguez, la pasión por el juego, la prostitución, las infracciones de los menores que conllevan una detención disciplinaria y los delitos y crímenes. Respecto de la embriaguez propone resolver los problemas de ocupar los domingos y fiestas con actividades recreativas, evitar que los niños y jóvenes se contagien el hábito, cultivar el espíritu, y rechaza las penas de detención para la embriaguez simple. En cuanto al juego propone la supresión paulatina

56 FRÉGIER, 1840, p. 177.

57 FRÉGIER, 1840, p. 180.

58 FRÉGIER, 1840, p. 181 a 415.

de las casas de juego y algunas reformas penales para su mejor represión. Respecto de la prostitución, sostiene que hay dos doctrinas contrarias: una que tiende a alejar a las prostitutas de su estado, introduciendo entre ellas hábitos de orden; la otra que tiende a mantenerlas en el envilecimiento para inspirar horror a la prostitución entre las mujeres. Toma partido por la primera, destaca la función que pueden cumplir las damas de caridad en las prisiones que alojan prostitutas y las contribuciones que podrían realizar los médicos y comisarios de policía. Reconoce que los inspectores de policía se corrompen frecuentemente al amparo de la selectividad punitiva de las prostitutas. Dedicó seguidamente tres largos capítulos a los problemas penitenciarios⁵⁹, defendiendo ardientemente el sistema celular. El análisis de estos capítulos merece un tratamiento aparte, porque es un tema incorporado de modo un tanto arbitrario, pese a que su exposición no está exenta de información ni de originalidad. El último capítulo lo dedica a los liberados, criticando el sistema de sometimiento a vigilancia policial, proponiendo su derogación y su reemplazo por el sistema de patronato.

Como conclusión de la obra, Frégier formula una profesión de fe en el beneficio de las luces, del progreso moral consiguiente del ser humano, de la difusión de la ilustración y de la libertad.

18. Es incuestionable que este discurso está cargado de prejuicios, lugares comunes, moralismo bastante simplista y sentimentalismo folletinesco, especialmente en la dramaticidad de las descripciones de algunos vicios. Si bien corrige en cierta forma a la Academia de Ciencias Morales – convocante del concurso en que la obra resulta premiada –, no lo hace para demostrar que el delito permea toda la sociedad y no sólo es producto de las clases pobres. En este sentido, por lo menos no se atreve a expresarse, sino que cuando se ocupa de las costumbres de la *porción viciosa de las clases acomodadas*, sólo se dedica a algunas personas instruidas de esta clase que rompen las reglas de la burguesía para entrar al delito o a la marginalidad, como los empleados de escribientes o copistas. No es Frégier un antecedente de Sutherland. Sólo muy de paso se refiere a la corrupción de los fuertes, cuando se queja de los amantes poderosos que reclaman por las prostitutas, lo que toma como

⁵⁹FRÉGIER, 1840, p. 459 a 569.

prueba de la corrupción de las clases elevadas⁶⁰. Pareciera que se trata de una idea que el autor no se anima a expresar o que no ha reflexionado suficientemente, quizá por censura internalizada dada su función y el destinatario del escrito, pero que estalla en indignación cuando los poderosos se entrometen en el eterno negocio de la policía, como el propio Frégier reconoce al admitir que hay funcionarios que cobran para no aplicar la ley a algunas prostitutas. Esta limitación autoimpuesta – quizá no sólo a la palabra sino incluso al pensamiento – adelanta otra idea diferente, que luego será explotada por el positivismo: es la afirmación de que no sólo hay peligrosos por ignorantes, sino también por inteligentes, lo que el positivismo biologizaría, patologizando la inferioridad (criminal nato) tanto como la superioridad (genio loco)⁶¹, en una clara celebración de la mediocridad conformista y disciplinada. En conclusión – y sea por lo que fuere –, Frégier mantiene en buena medida el prejuicio de que la fuente de peligro de estas clases es la pobreza, aunque lo racionaliza de otro modo: en lugar de señalar a la pobreza como causa del vicio, señala al vicio como causa del peligro, pero con la advertencia de que éste tiene consecuencias mucho más siniestras en las clases pobres. Conforme a este marco teórico, *la peligrosidad está reducida a las expresiones delictivas o conflictivas de las clases pobres y a las cercanas de los ricos que rompen con las reglas burguesas, quedando fuera de su horizonte las conductas criminales que son propias de las clases hegemónicas y que los pobres no pueden cometer o realizar, por carencia de medios o por entrenamiento diferencial.*

19. En cuanto al horizonte de proyección o delimitación del objeto peligroso, Frégier adelanta en muchos años al positivismo. La delimitación de los peligrosos la hace en la primera parte de su obra, donde proporciona una visión de lo que muchos años después serían las exposiciones de la *mala vida* que tanto entusiasmaron a penalistas y criminólogos de hace un siglo⁶². Comparte en este aspecto el prejuicio contra la mujer; por ejemplo, no queda claro por qué afirma que las mujeres viciosas suelen ser más depravadas

60 FRÉGIER, 1840, p. 117.

61 LOMBROSO, Césare. *L'uomo di genio in rapporto alla psichiatria, alla storia ed all'estetica*. Torino: Fratelli Bocca, 1894; NORDAU, Max. *Degeneración*. Trad. de N. Salmerón y García. Madrid, 1902.

62 SIGHELE, Scipio; NICEFORO, Alfredo. *La mala vita a Roma*. Torino, 1899; QUIRÓS, C. Bernaldo de; AGUILANIEDO, J. M. Llanas. *La mala vida en Madrid*. Madrid: B. Rodríguez Serra, 1901; GÓMEZ, Eusebio. *La mala vida en Buenos Aires*. Buenos Aires: Juan Roldán, 1908.

que los hombres (en tanto que la mitad de los hombres pobres caen en la depravación, lo hacen dos tercios de las mujeres) y es clarísima en este sentido su afirmación de que las mujeres de las clases peligrosas caen en *todas las formas de depravación: la prostituta, la galante, la cómplice de la estafa y la ladrona*⁶³. Algo parecido puede decirse respecto de su ponderación casi moji-gata de la niña, que sólo se prepara para esposa. En cierta forma, pareciera describir el cuadro que luego racionalizaría Lombroso al considerar a la prostitución como el equivalente femenino de la criminalidad⁶⁴. También en alguna frase, Frégier deja caer el prejuicio antisemita, referido a los judíos que explotan a los estudiantes con su usura, pero no pasa de ser el mismo prejuicio estereotipado que dio origen al delito de abuso de menores e incapaces del código de Napoleón⁶⁵.

20. No obstante, hay temas que serían claves para la *mala vida* positivista y que Frégier dejó fuera de su tratamiento. Uno de ellos es el de la homosexualidad masculina: se refiere muy de paso a los *pederastas* cuando se ocupa de las *pierreuses* y, más adelante, casi sin nombrarlos, los ubica sólo como víctimas de extorsiones⁶⁶. Por experiencia universal, es sabido que el discurso del autor referido a los falsos policías está ocultando a verdaderos policías extorsionadores, pero lo cierto es que no dedica al tema – ni lejanamente – la atención que el posterior discurso médico-policial le depararía. Algo en las décadas posteriores cambió la perspectiva del control social punitivo al respecto e hizo de la homosexualidad un capítulo importantísimo en la consideración de la *mala vida*, tanto que nuestro especialista folklórico, Eusebio Gómez – refiriéndose a la llamada *inversión sexual* – en una rebuscada redacción en la que sin éxito intentaba imitar la complicada prosa de su prologuista, añoraba las penas de la inquisición⁶⁷. En efecto: si bien el positivismo centró buena parte de su prédica disciplinante contra

63 GÓMEZ, 1908, p. 13.

64 LOMBROSO, Cesare; FERRERO, Guglielmo. **La donna delinquente**. La prostituta e la donna normale. Torino: Fratelli Bocca, 1915; en análogo sentido, GÓMEZ, 1908, p. 122.

65 Sobre ello, ZAFFARONI, E. R.. **Circunvencción o abuso de menores e incapaces**. Buenos Aires: EIDAR, 1996. p. 21 y ss.

66 FRÉGIER, 1840, p. 127 y 161.

67 GÓMEZ, 1908, p. 193.

los homosexuales, abriendo el camino para el genocidio nazi⁶⁸, fue casi dos décadas después de Frégier cuando un médico francés pretendió convertirse en *el Lombroso de la homosexualidad masculina*, afirmando que era reconocible orgánicamente, en los pasivos por lesiones anales y en los activos por su particular conformación peneana⁶⁹.

Tampoco explota Frégier el riesgo de la sífilis; no existe en su trabajo el componente higiénico que está en la base de la prevención positivista y que es manipulado para defender el reglamentarismo que consagra la marca y la esclavitud de la mujer, puesto que éste sería aportado luego por el discurso médico. Es claro que aquí, el lector acostumbrado a la literatura del positivismo criminológico, observa la falta de un componente discursivo proveniente de una corporación ajena a la del autor y en modo alguno un desconocimiento de esta enfermedad, cuya naturaleza y consecuencias eran ampliamente conocidas en la medicina de la época, que la graficaba con gravados terroríficos en los mismos textos especializados⁷⁰.

21. Se trata de dos elementos discursivos extraños a Frégier. No puede pensarse que la homosexualidad le fuese ajena en razón de la desincriminación del código de Napoleón, porque precisamente los médicos forenses franceses introdujeron el tema en la *mala vida* positivista. Si bien tanto en el caso de la sífilis como en el de la homosexualidad, la ausencia del tema se explica por haber sido aportes provenientes de la corporación médica, lo cierto es que en el primero, pese a que Frégier percibe el carácter indiscipli-

68 Al respecto, HEGER, Heinz. *Gli uomini con il triangolo rosso*. Torino: Sonda, 1991; CONSOLI, Massimo. *Homocaust*. Milano: Kaos, 1991; BURLEIGH, Michael; WIPPERMANN, Wolfgang. *Lo stato razziale*. Milano: Rizzoli, 1992.

69 Asi, TARDIEU, Ambroise. *Étude médico-legale sur les attentats aux mœurs*. 7. ed.. París: B. Balliere et fils., 1878. p. 234 y ss. (es la 7ª edición, la 1ª es de 1857 y la cita en trad. italiana ROSSI BARILLI, Gianni, *Il movimento gay in Italia*. Milano: Feltrinelli, 1999. p. 13. Aunque esos absurdos no fueron compartidos por muchos de sus colegas, como LEGLUDIC, H.. *Notes et Observations de Médecine Légale. Attentats aux mœurs*. París: Masson, 1896. p. 220 y ss., no dejaron de alimentar otros mitos al respecto. En general, es insólito que hayan dado por ciertas las misivas irrisorias que los homosexuales de la época les escribían, al igual que la autobiografía fabulada que publica Legludic, las cartas disparatadas que reproducía De Veyga o que Gómez haya interpretado al pie de la letra la existencia de una cofradía.

70 Los gravados con las lesiones sifilíticas en los libros médicos de la época son impresionantes: p. ej., *Traité complet des maladies vénériennes. Clinique iconographique de l'hôpital des vénériens. Recueil d'observations, suivies de considérations pratiques, sur les maladies qui ont été traitées dans cet hôpital, par le docteur Philippe Ricord*, París, 1851.

nante de la misma, a la que llama *aberración incomprensible y vicio monstruoso*, había una insuficiente patologización del comportamiento sexual, que se producirá sólo en años posteriores a su obra. La circunstancia de que la patologización de la homosexualidad permitirá incorporar plenamente el tema a la *mala vida* positivista y que la cuestión higiénica perfeccionará el sometimiento de las prostitutas y, por oposición, la subalternización de la mujer en general, no altera la afirmación de que Frégier delimitó el horizonte de la *mala vida* positivista.

Diferente es el caso del disidente político, del llamado delincuente político o revolucionario, del insurgente, al que tampoco depara atención el autor, quien expresa que sólo se ocupa de fenómenos permanentes y no de excepciones que emergen en momentos críticos. En este aspecto, es claro que contrasta notoriamente con la preocupación del positivismo criminológico con el disidente político⁷¹ y con las emergencias críticas a que se refiere el autor, especialmente con toda la enorme literatura criminológica de la segunda mitad del siglo sobre la peligrosidad de las multitudes⁷². Esto es explicable, pues el libro fue escrito en 1838, o sea, que es diez años anterior a 1848 y más de tres décadas previo a la Comuna de París.

22. No obstante, la obra de Frégier presenta aspectos que son dignos de ser profundizados, lo que no es posible llevar a cabo en estos estrechos

71 Por ejemplo, LOMBROSO, Cesare; LASCHI, Rodolfo. **Le crime politique et les révolutions**. Traduit par A. Bouchard. París: Félix Alcan, 1892; LOMBROSO, Cesare. **Gli anarchici**. Torino: Fratelli Bocca, 1894; GÓMEZ, Eusebio. **Delincuencia político-social**. Buenos Aires, 1933; HERRERA, Julio. **Anarquismo y defensa social. Estudio de la ley de Defensa Social N° 7029, precedido de una exposición general sobre el anarquismo, con un prólogo del Dr. Juan P. Ramos**. Buenos Aires: M. A. Rosas, 1917.

72 Era casi una fijación de la época positivista, caracterizada por un enorme temor a las masas: TAINE, H.. **Les origines de la France contemporaine**. París: Hachette, 1878; LE BON, Gustav. **Psicología del socialismo**. Madrid, 1903; _____. **La psicología política y la defensa social**. Madrid, 1912; _____. **Psicologia das multadles**. Rio de Janeiro: F. Briguet & Cia, 1954; GAROFALO, R.. **La superstizione socialista**. Torino: Roux Frassati Torino, 1895; ROSSI, Pascual. **Los sugestionadores y la muchedumbre**. Barcelona: Henrich, 1906; sobre toda esta patologización de las multitudes, VAN GINNEKEN, Jaap. **Folla, Psicologia e politica**. Roma: Pieraldo, 1991; constituyen una excepción a la época y comienzan a aproximarse al interaccionismo simbólico, los trabajos de TARDE, Gabriel. **Études de Psychologie Sociale**. París: Girard et Brière, 1898; _____. **Les lois de l'imitation, Étude sociologique**. París, 1900; en Latinoamérica hubo una considerable producción en sentido parecido al predominante en el positivismo europeo: RAMOS MEJÍA, José María. **Las multitudes argentinas**. Buenos Aires: J. Lajuane, 1912; más marcadamente racistas, GUERRERO, Julio. **La génesis del crimen en México**. París: Viuda de Bouret, 1901; BULNES, Francisco. **El provenir de las naciones latinoamericanas**. México, [1899]; NINA RODRIGUES, Raimundo. **As raças humanas e a responsabilidade penal no Brasil**. Salvador, 1894.

límites y que, en alguna medida, explican también su relativo desconocimiento en el mundo académico posterior. Sin pretender hacer de Frégier un progresista ni un revolucionario, no pueden ignorarse los elementos de socialismo utópico que aparecen mezclados en sus argumentaciones. Hay una suerte de fe en el progreso de la humanidad, especialmente en el progreso moral que aparejaría la difusión de la razón, y que le llevan a rechazar toda argumentación biológica, que ni siquiera menciona. La etiología es siempre moral y, por ende, social, no habiendo en todo el documento trazo alguno de inferioridad biológica. Cuando Frégier observa que un alto porcentaje de mujeres emparentadas están inscritas como prostitutas, lo toma como prueba de corrupción de ciertas familias y del *contagio moral* de la prostitución en las clases pobres⁷³, pero en modo alguno vincula este *contagio moral* con fenómenos biológicos, como luego haría el positivismo, explotando e incluso inventando familias criminales⁷⁴.

Es interesante y tiene especial vigencia en nuestros días la forma en que Frégier distingue su fe en el progreso moral de la confusión entre moral y derecho, que considera propia de los norteamericanos. Con toda claridad explica que los grupos puritanos que fundaron los Estados Unidos llevaron esa confusión que rechaza, destacando en varias oportunidades el principio de ofensividad y admitiendo que el estado intervenga en el progreso moral, pero no pretendiendo criminalizar el vicio. De allí que *su programa de prevención primaria consista prácticamente en el establecimiento de un estado social de derecho*. El apéndice documental del libro contiene la ley prusiana que prohíbe el trabajo de los niños, manifestación temprana del intervencionismo social prusiano. En cierta medida, sus propuestas son dignas del *welfare state*, incluyendo medidas económicas que hoy podrían calificarse como desarrollistas y keynesianas, como el emprendimiento de obras públicas para los tiempos de crisis recesivas. En modo alguno propone la institucionalización indiscriminada ni afirma la necesidad de mejorar la raza u otras insensateces similares, que serían producto puro del aporte médico al positivismo.

73 FRÉGIER, 1840, p. 114.

74 Sobre ello, CHOROVER, Stephan L.. **Del Génesis al genocidio, La sociobiología en cuestión**. Madrid: Hermann Blume, 1985. p. 70 y ss.; entre nosotros, las conclusiones biologists de GÓMEZ (1933, p. 129) frente a familias de prostitutas.

23. Es obvio que el discurso de Frégier no era funcional para la sacralización de una sociedad estratificada. Malgrado los prejuicios y la moralina discursiva y folletinesca, un discurso que propone el progreso social como medio de superar el peligro de sus clases más subalternas, no es funcional para quienes pretenden desentenderse de ese peligro y atribuirlo a causas ajenas a la pobreza, miseria e ignorancia. Esto sólo se lograría con la patologización y biologización de la inferioridad de esas clases y no con la mera consideración de una inferioridad moral, como pretendía Frégier. Si la inferioridad moral era común a todas las clases y sólo se manifestaba peligrosamente en las más pobres, la lógica indicaba que la solución debía hallarse en ayudar a ésta a superar su pobreza, tal era el razonamiento de este autor. Pero si la inferioridad moral era producto de inferioridad (patología) biológica, o si los inferiores biológicos se sedimentaban hasta caer en las clases más pobres y depravadas, muy poco se podía conseguir con ayudar a los pobres. Fue necesaria la irrupción de Spencer⁷⁵ para racionalizar que justamente debía hacerse todo lo contrario, por el propio bien de los pobres: dejarles que se debatían en su pobreza, para que sólo sobrevivieran los mejor dotados y mejorar la raza mediante este sustituto de la selección natural. Estas racionalizaciones genocidas no se habían escrito en tiempos de Frégier.

Si este fue el discurso policial más importante anterior al positivismo, queda clara su disfuncionalidad para los objetivos requeridos por el poder disciplinante de la burguesía asentada en su nueva hegemonía. Tampoco servía para legitimar la intervención ilimitada de la nueva corporación poderosa – la policía – en todos los ámbitos privados, que sólo conseguiría con el discurso de patologización de todos los *vicios*. El colmo del prepositivismo criminológico peligrosista es que sólo fue capaz de producir un discurso iluminado y con elementos de socialismo utópico y, además, limitador de la interferencia del estado mediante el reclamo del principio de lesividad. El análisis del trabajo de Frégier (a) ratifica la afirmación de que la corporación policial tenía poder pero carecía de discurso, al menos funcional; (b) al mismo tiempo explica el cuidadoso silencio sobre el discurso de Frégier, por la

75SPENCER, Herbert. **Principes de Sociologie**. París: Garmen Bailliere, 1883; _____. **El universo social. Sociología general y descriptiva**. Adaptación española de Salvador Sampere y Miquel. Barcelona, 1883; _____. **El progreso**. Valencia.; _____. **La justicia**. Madrid.; _____. **Ética de las prisiones**. Madrid.; **Exceso de legislación**.

notoria disfuncionalidad del único instrumento de cierto volumen que había surgido de un autor perteneciente a las filas policiales; (c) y pone de relieve la enorme importancia del aporte discursivo de la corporación médica en el control social posterior, pues está clarísima la extrema pobreza e incapacidad legitimante del discurso salido de las filas de la corporación policial.

24. Estoy seguro que si expusiese esto en una conversación con Rivacoba, éste concluiría que, en definitiva, la policía no había sido tan mala, porque rescataría los elementos iluministas del discurso de Frégier. Y tendría razón: con frecuencia el discurso policial puro – rara vez expuesto – es ingenuo y está nutrido de experiencias de sentido común dictadas por contacto inmediato con los conflictos. El discurso racista, si bien fue asumido por las agencias policiales, es un producto de gabinete, ofrecido por otra corporación, con la que éstas no tuvieron más remedio que aliarse ante la total orfandad de discursos que le permitiesen un ejercicio casi ilimitado del poder punitivo. El discurso del positivismo criminológico no fue *policial* por haber sido producido *por la policía*, sino que lo fue en razón de haber sido armado *para la policía* por la corporación médica, en el marco del racismo spenceriano, para convertir a ésta en su aliada y garantizar su lealtad, pues le resultaba indispensable para anular la garantía liberal que Frégier justamente recalca: el principio de ofensividad y la consiguiente separación de moral y derecho, pecado y delito, como triunfo del estado de derecho y fundamento de la modernidad. Esta nueva comprobación produciría en Rivacoba una acentuación del típico gesto desdeñoso que sus interlocutores le conocíamos al mencionarle insensateces autoritarias.

Referências

BULNES, Francisco. **El porvenir de las naciones latinoamericanas**. México: [1899].

BURLEIGH, Michael; WIPPERMANN, Wolfgang. **Lo stato razziale**. Milano: Rizzoli, 1992.

CERCHIARI, G. Luigi. **Fisionomia e mimica**. Milano: Cisalpino, 1990.

CHALHOUB, Sydney. **Cidade Febril. Cortiços e epidemias na Corte Imperial**. São Paulo: Companhia das Letras, 1996.

CHOROVER, Stephan L.. **Del Génesis al genocidio, La sociobiología en cuestión**. Madrid: Hermann Blume, 1985.

CONSOLI, Maximo. **Homocaust**. Milano: Kaos, 1991.

COURTINE, Jean-Jacques; HAROCHE, Claudine. **Storia del viso. Esprimere e tacere le emozioni (XVI a XIX secolo)**. Palermo: Sellerio di Giorgianni, 1992.

DEBUYST, C.; DIGNEFFE, F.; LABADIE, J. M.; PIRES, A. P. **Histoire des savoirs sur le crime et la peine**. Québec, 1998.

DELLA PORTA, Giovan Battista. **Della fisionomia dell'uomo, con illustrazioni dell'edizione del 1610**. Parma, 1988.

FRÉGIER, H. A. Des classes dangereuses de la population dans les grandes villes et des moyens de les rendre meilleures. Ouvrage récompensé en 1838 par l'Institut de France **Académie des Sciences Morales et Politiques**. Bruxelles: Meline, Cans et Compagnie, 1840.

GALZIGNA, Mario. **La malattia morale. Alle origini della psichiatria moderna**. Venecia: Marsilio, 1988.

GAROFALO, R.. **La superstizione socialista**. Torino: Roux Frassati Torino, 1895.

GETREVI, Paolo. **Le scritture del volto, Fisiognomica e modelli culturali dal Medioevo ad oggi**. Milano: Franco Angeli, 1991.

GIUFFREDI, Maurizio. **Fisiognomica, arte e psicologia tra Ottocento e Novecento. In appendice "Saggio di fisiognomica" di Rodolphe Töpffler**. Bologna: LEXIS - Biblioteca delle arti, 2001.

GÓMEZ, Eusebio. **Delincuencia político-social**. Buenos Aires, 1933.

_____. **La mala vida en Buenos Aires**. Buenos Aires: Juan Roldán, 1908.

GUARNIERI, Luigi. **L'atlante criminale. Vita scriteriata di Cesare Lombroso**. Milano: Mondadori, 2000.

GUERRERO, Julio. **La génesis del crimen en México**. París: Viuda de Bouret, 1901.

HEGER, Heinz. **Gli uomini con il triangolo rossa**. Torino: Sonda, 1991.

HERRERA, Julio. **Anarquismo y defensa social. Estudio de la ley de Defensa Social N° 7029, precedido de una exposición general sobre el anarquismo, con un prólogo del Dr. Juan P. Ramos**. Buenos Aires: M. A. Rosas, 1917.

KASSNER, Rudolf. **Fondamenti della fisiognomica, Il carattere delle cose.** Vicenza, 1957.

KRAEMER, H.; SPRENGER, J.. **Der Hexenhammer.** Trad. alemana de J. W. R. Schmidt, Berlin, 1920. 3 vol.

_____. **El martillo de las brujas.** Trad. cast. de Miguel Jiménez Monteserín. Madrid, 1976.

_____. **Il martello delle streghe.** Trad. de Buia-Caetani-Castelli-La Via-Mori-Perrella. Venecia, 1977.

_____. **Malleus maleficarum.** Lugduni, MDCXX.

_____. **Malleus Maleficarum.** Trad. inglesa de Montague Summers. London, 1928. (reimp. 1951).

_____. **O Martelo das feiticeiras.** Trad. de Paulo Froes. Rio de Janeiro: Rosa dos Ventos, 1991.

KRIS, Ernst. **La smorfia della follia, i busti fisiognomici di Franz Xaver Messerschmidt.** Padova: Il Poligrafo, 1993.

LAVATER, Johann Caspar. **La physiognomonie ou l'art de connaitre les hommes d'après les traits de leur physionomie, publié par Gustave Havard.** Paris: Paris Lib. française et étrangère, 1841.

_____. LICHTENBERG, Georg Christoph. **Lo specchio dell'anima Pro e contro la fisiognomica, un dibattito settecentesco a cura di Giovanni Gurisatti.** Padova, 1991.

LE BON, Gustav. **La psicología política y la defensa social.** Madrid, 1912.

_____. **Psicologia das multidoes.** Rio de Janeiro: F. Briguet & Cia., 1954.

_____. **Psicología del socialismo.** Madrid, 1903.

LEGLUDIC, H.. **Notes et Observations de Médecine Légale. Attentats aux moeurs.** Paris: Masson, 1896. 2. vols.

LOMBROSO, Cesare. **Gli anarchici.** Torino: Fratelli Bocca, 1894.

_____. **L'uomo di genio in rapporto alla psichiatria, alla storia ed all'estetica.** Torino: Fratelli Bocca, 1894.

_____. FERRERO, Guglielmo. **La donna delinquente**. La prostituta e la donna normale. Torino: Fratelli Bocca, 1915.

_____. LASCHI, Rodolfo. **Le crime politique et les révolutions, par rapport au droit, à l'anthropologie criminelle et à la science du gouvernement**. Traduit par A. Bouchard. Paris: Félix Alcan, 1892.

MAGLI, Patricia. **Il volto e l'anima**. Milano: Bompiani, 1995.

NICEFORO, Alfredo. **La fisiognomica nell'arte e nella scienza**. Firenze: Sansóni, 1952.

NINA RODRIGUES, Raimundo. **As raças humanas e a responsabilidade penal no Brasil**. Salvador, 1894.

NORDAU, Max. **Degeneración**. Trad. de N. Salmerón y Garcia. Madrid, 1902.

QUIRÓS, C. Bernaldo de; AGUILANIEDO, J. M. Llanas. **La mala vida en Madrid**. Madrid: B. Rodríguez Serra, 1901.

RAMOS MEJÍA, José María. **Las multitudes argentinas**. Buenos Aires: J. Lajuane, 1912.

RODLER, Lucia. **I silenzi mimici del volto. Studi sulla tradizione fisiognomica italiana tra Cinque e Seicento**. Pisa: Pacini, 1991.

ROSSI BARILLI, Gianni. **Il movimento gay in Italia**. Trad. Italiana. Milano: Feltrinelli, 1999.

ROSSI, Pascual. **Los sugestionadores y la muchedumbre**. Barcelona: Henrich, 1906.

SAUZE, Alfred. **De l'imprisonnement cellulaire: de sa double influence sur la santé physique et morale des détenus**. Paris: [Masson], 1862.

_____. **Études médico-psychologiques sur la folie**. Paris: Masson, 1862.

SIGHELE, Scipio; NICÉFORO, Alfredo. **La mala vita a Roma**. Torino, 1899.

SPENCER, Herbert. **El progreso**. Valencia.

_____. **El universo social. Sociología general y descriptiva**. Adaptación española de Salvador Sampere y Miquel. Barcelona, 1883.

_____. **Ética de las prisiones**. Madrid.

_____. **Exceso de legislación**.

_____. **La justicia**. Madrid.

_____. **Principes de Sociologie**. París: Germer Bailliere, 1883.

TAINÉ, H. **Les origines de la France contemporaine**. París: Hachette, 1878.

TARDE, Gabriel. **Études de Psychologie Sociale**. París: Giard et Brière, 1898.

_____. **Les lois de l'imitation, Étude sociologique**. París, 1900; Félix Alcan, 1890; Kimé, 1993.

TARDIEU, Ambroise. **Étude médico-legale sur les attentats aux moeurs**. 7. ed.. París: J.-B. Balliere et fils., 1878. (la 1ª edición és de 1857)

VAN GINNEKEN, Jaap. **Folla, Psicologia e politica**. Roma: Pieraldo, 1991.

VILLA, Renzo. **Il deviante e i suoi segni, Lombroso e la nascita dell'antropologia criminale**. Milano: Angeli, 1985.

ZAFFARONI, E. R.. **Circunvenção o abuso de menores e incapaces**. Buenos Aires: EDIAR, 1996.

_____. La criminología como curso. In: CENTRO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL en Prevención del Delito y Justicia; ILANUD; UNIVERSIDAD Argentina John F. Kennedy. **Política criminal, Derechos Humanos y sistemas jurídicos en el siglo XXI**: Vol. de hom. al Prof. Dr. Pedro R. David. Buenos Aires: Desalma, 2001. p. 925 ss..